

44 1 199

23 SEP



## memoria descriptiva

Int. Cl. A 41 H

44 1 199

### PATENTE DE INVENCION

=====

Que se solicita por veinte años, en España,  
a favor de DON ALEJANDRO BONILLA MOYA, de nacio-  
nalidad española y residente en MADRID, C/ Guar-  
nicioneros, 10.

Por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE  
PRENDAS CONFECCIONADAS, PROVISTAS DE  
REFUERZOS LATERALES"

---oOo---

44 1 199

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de prendas confeccionadas, provistas de refuerzos laterales, bien longitudinales o transversales.

5. La prendas confeccionada, de tiempo libre, domina cada dia más el campo mercantil antes dominado por el arte a mano e individualizado del vestir, pero ello ha sido, como es natural, a costa de perder consistencia y remate a la hora de terminar una prenda.
10. da.

- Sin embargo, las actividades y esfuerzos que precisamente tienen que resistir este tipo de prendas hace que sea preciso llegar a niveles notables en la utilización de materias primas si es que se quiere alcanzar una calidad aceptablemente buena que compense la confección en serie.
- 15.

- Estos niveles de costo anulan, o por lo menos, disminuyen las ventajas de la confección seriada perdiendo la atracción de la masa, no digamos de la élite, al no compensar el precio con la calidad de con-
- 20.

44 1 199

fección.

- Con el fin de producir prendas de confección con niveles bajos de materia, pero conservando la resistencia y duración de las prendas de mayor resultado, e incluso, consiguiendo elementos de ornamentación atrayentes es lo que se ha pretendido con la presente invención que llega a la obtención de prendas confeccionadas con refuerzos transversales longitudinales que proporcionan, además de la resistencia y fortaleza, propias de calidades mejores, un elemento atrayente como ornamentación e individualización de la prenda.
- 5.
- 10.

- El tipo de refuerzo lineal respunteado en cualquier lugar de una prenda es conocido y utilizado desde hace tiempo, pero es preciso reconocer que esta solución no tiene aceptación por el aspecto basto de su confección y, sobre todo, por la facilidad con la que dichas franjas se desbarban a no ser que sean sometidas a un rematado que anule la ventaja de la confección seriada.
- 15.
- 20.

44 1 199

- Con el fin de llegar a conseguir la obtención de un refuerzo lineal, en trama o urdimbre, y, al mismo tiempo, una ornamentación y distinción sin perder, por ello, ninguna de las ventajas de la confección seriada, es lo que se ha pretendido con la presente invención que gracias a un procedimiento mecánico se logra que el tejido de refuerzo se doble en sentido cóncavo, sobre la superficie normal de la prenda a la cual se adosa y, mediante una máquina especial, llegar a que este refuerzo doblado sea cosido con doble hilo y respunte elástico que hace practicamente indestructible este tipo de costura y, por tanto, del refuerzo con dobladillo adjunto que remata los bordes e impide su desbarbado.
- 5.
- 10.
15. Junto a esta costura se realiza paralela e igual otras varias, por cuya razón se consigue el que la prenda, así reforzada, pueda ser sometida a cualquier tipo de esfuerzo sin que sufra deterioro alguno, aunque la materia prima inicial sea de menor calidad
20. obteniendo con un costo mínimo, prendas tan durade-

44 1 199


ras como las mejores del ramo, incluyendo una ornamentación de fantasía atrayente.

5. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas pudiendo ser cualquiera el tipo de dobladillo cóncavo, así como número y tipo del respunte longitudinal del refuerzo y, como es natural, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice el procedimiento.

NOTA

10. Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como nuevo y de propia invención comprende las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Procedimiento para la fabricación de prendas confeccionadas, provistas de refuerzos laterales, caracterizado por el hecho de disponer las franjas de refuerzo, a trama o a urdimbre, de forma tal que se doblen, longitudinalmente, en sentido cóncavo sobre la superficie normal de la prenda a la cual se adosa para realizar un cosido
- 20.
- 

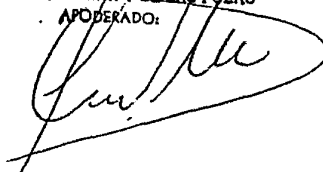
44 1 199

con doble hilo y respunte elástico, a base de varias pasadas paralelas hasta cuatro en cada dobladillo, con lo que el propio dobléz remata los bordes e impide el desbarbado, realizando esta misma operación tantas veces como franjas de refuerzo se establezcan en la zona interesada, consiguiendo su indestructibilidad en las partes a las que se somete la prenda a un mayor esfuerzo.

5. 2a.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PRENDAS CONFECCIONADAS, PROVISTAS DE REFUERZOS LATERALES.

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 23 SET. 1975  
EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO:



29